



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 20 de enero de 2022, aprobó con carácter inicial, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2022.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las oficinas del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de este Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de su aprobación inicial en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo (número 17, de 26 de enero de 2022).

Durante el citado plazo no se han presentado reclamaciones a la aprobación inicial del presupuesto general de la Entidad 2022, por lo que conforme a lo establecido en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo, se considera definitivamente aprobado.

A los efectos previstos en el artículo 169.3 del TRLRHL, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo el presupuesto general de la Entidad para 2022, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

Presupuesto por capítulos

ESTADO DE GASTOS									
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	P.M. DEPORTIVO	P.M. TEATRO DE ROJAS	P.M. TURISMO	P.M. MÚSICA	EMVST, S.A.	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	Gastos de Personal	32.305.502,00	2.506.107,00	525.730,00	406.724,85	684.205,98	409.567,00		36.891.836,83
2	Bienes corrientes en bienes y servicios	42.911.976,54	2.814.581,00	1.053.770,00	583.601,15	140.294,02	85.515,00	-900.305,00	46.689.432,71
3	Gastos financieros	254.700,00	5.000,00	500,00	100,00	800,00	400,00		261.500,00
4	Transferencias corrientes	15.738.662,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.603.965,00	10.134.697,32
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	420.000,00	27.770,00	10.000,00	3.330,00	3.500,00	0,00		464.600,00
6	Inversiones reales	18.658.199,14	179.000,00	160.000,00	4.000,00	9.200,00	0,00		19.010.399,14
7	Transferencias de capital	566.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-306.000,00	260.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS		110.855.040,00	5.586.458,00	1.750.000,00	997.756,00	838.000,00	495.482,00	-6.810.270,00	113.712.466,00
8	Activos financieros	60.960,00	18.030,00	0,00	2.244,00	0,00	0,00		81.234,00
9	Pasivos financieros	174.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		174.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS		234.960,00	18.030,00	0,00	2.244,00	0,00	0,00	0,00	255.234,00
TOTAL GASTOS		111.090.000,00	5.604.488,00	1.750.000,00	1.000.000,00	838.000,00	495.482,00	-6.810.270,00	113.967.700,00
ESTADO DE INGRESOS									
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	P.M. DEPORTIVO	P.M. TEATRO DE ROJAS	P.M. TURISMO	P.M. MÚSICA	EMVST, S.A.	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1	Impuestos directos	44.228.443,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.175,00	44.212.268,00
2	Impuesto indirectos	4.980.766,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		4.980.766,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	22.156.383,32	1.395.488,00	424.265,00	0,00	355.035,00	0,00	-4.130,00	24.327.041,32
4	Transferencias corrientes	19.861.712,06	4.000.000,00	1.166.735,00	50.000,00	482.965,00	0,00	-5.603.965,00	19.957.447,06
5	Ingresos patrimoniales	1.616.791,00	50.000,00	3.000,00	948.978,23	0,00	622.682,70	-880.000,00	2.361.451,93
6	Enajenación de Inversiones reales	484.621,70	0,00	0,00		0,00	0,00		484.621,70
7	Transferencias de capital	761.272,92	150.000,00	156.000,00		0,00	0,00	-306.000,00	761.272,92
INGRESO NO FINANCIERO		94.089.990,00	5.595.488,00	1.750.000,00	998.978,23	838.000,00	622.682,70	-6.810.270,00	97.084.868,93
8	Activos financieros	10,00	9.000,00	0,00	1.021,77	0,00	0,00		10.031,77
9	Pasivos financieros	17.000.000,00		0,00		0,00	0,00		17.000.000,00
INGRESO FINANCIERO		17.000.010,00	9.000,00	0,00	1.021,77	0,00	0,00	0,00	17.010.031,77
TOTAL INGRESOS		111.090.000,00	5.604.488,00	1.750.000,00	1.000.000,00	838.000,00	622.682,70	-6.810.270,00	114.094.900,70

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Toledo, a 17 de febrero de 2022.-La Alcaldesa, Milagros Tolón Jaime.

Nº. I.-730